



2018 - "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

SAN LUIS, 8 de Noviembre de 2018.-

VISTO:

El Expediente EXP-USL: 0014840/2018, en el cual el Secretario Administrativo de la Facultad de Química Bioquímica y Farmacia, solicita autorización para realizar una CONTRATACION DIRECTA, para adquirir una Campana con destino al Laboratorio de Química Física en la planta baja de Bloque 3, de la Facultad de Química Bioquímica y Farmacia.; y

CONSIDERANDO:

Que el personal de dicha área, se encuentra trabajando en un ámbito que no cumple con las normas de higiene y seguridad laboral, por tal razón es que se solicita con urgencia la adquisición de una Campana de aluminio y vidrio con motor extractor.

Que se procura con esta contratación, adecuar el Laboratorio del área Química Física (FQByF) a los efectos de poder desarrollar las tareas en un ámbito apropiado.

Que con esta contratación, la Facultad da cumplimiento con el Programa de Mejoramiento de Química (PMQ), teniendo en cuenta que con anterioridad el procedimiento de contratación fracasó, debido a que la empresa oferente no cumplía con las condiciones fiscales adecuadas.

Que atento a la necesidad de concretar la contratación y conforme a la reglamentación vigente, correspondería iniciar un procedimiento de Contratación Directa (Compulsa Abreviada) procurando dar transparencia al trámite, cursando las invitaciones correspondientes y publicando en la página web de la Universidad Nacional de San Luis.

Que el monto estimado a invertir en la contratación asciende a la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL (\$ 35.000,00).

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Artículo 25° - Inciso "d" - apartado 5° del Decreto n° 1023/01, Decreto 1030/16 - Artículo 12 y Ordenanza CS N° 11/18.

Lo informado por la Secretaría de Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA

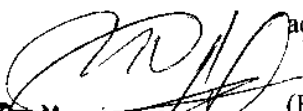
FACULTAD DE QUIMICA BIOQUIMICA Y FARMACIA

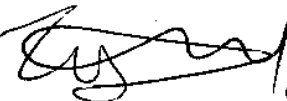
DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Declaraciones Juradas, Planilla de Especificaciones Técnicas – Pliego Particular de Especificaciones Técnicas), de las presentes actuaciones para el llamado a

Cde. Decreto n° 7/2018

...///


Dra. Mercedes E. Campesinos
Decana
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
U.N.S.L.


Farm. Elbio Antonio Saldana
Secretario Administrativo
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
U.N.S.L.





Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

///...

-2-

CONTRATACION DIRECTA (COMPULSA ABREVIADA) N° 63/2018, con el propósito de adquirir una Campana de Aluminio y Vidrio con motor extractor, con destino al Laboratorio de Química Física en la planta baja de Bloque 3, de la Facultad de Química Bioquímica y Farmacia.

ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección Contable a efectuar un llamado a Contratación Directa (Compulsa Abreviada), con fecha de apertura fijada para el día 20 de noviembre de 2018 a las 11.00 horas.

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS TREINTA Y CINCO MIL (\$ 35.000,00) deberá imputarse con cargo a las partidas correspondientes a la Facultad de Química Bioquímica y Farmacia.

ARTICULO 4º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO n° 7/2018.-



Farm. Elbio Antonio Saldan
Secretario Administrativo
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
UNSL

Dra. Mercedes E. Chaparro
Decana
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
UNSL